REGISTRADO BAJO CDCIC-259/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua invitando a los docentes-investigadores de esta Unidad Académica a presentar propuestas de cursos de posgrado en el marco de la 2° convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que para esta convocatoria solo se ha presentado una (1) propuesta de curso de posgrado conforme a lo establecido en la Resol. CU-250/93;

Que la Comisión Asesora del Programa de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación analizó la propuesta presentada y recomendó su elevación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, los Departamentos Académicos elevarán a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua los pedidos de fondos para el dictado de los cursos en el marco de esta convocatoria;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 23 de setiembre de 2019 lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Posgrado de Ciencias e Ingeniería de la Computación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º).- Elevar a la Secretaría de Posgrado y Educación Contínua el pedido de fondos para el dictado del curso de posgrado “*Sistemas de recomendación*” a cargo de los Profesores, **Dr. Denis Parra Santander (**Department of Computer Science, Pontificia Universidad Católica de Chile.) y del **Dr. Ignacio Ponzoni,** en el marco de la 2° Convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Estudios de Graduados

Artículo 2º).- Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos. ------------------------------------------------------------------------------------